



**Protocolo Sanitario de
COMPETICIONES CICLISTAS
Federación Canaria de Ciclismo**



OBJETO PROTOCOLO **3**

DESCRIPCION ATIVIDAD Y ÁMBITO DE ACTUACIÓN **4**

ZONAS DE SALIDA Y LLEGADAS **5**

ZONAS CALENTAMIENTO , CIRCUITOS,VEHICULOS **7**

ZONAS TECNICAS, PRUEBAS RUTA **8**

INFORMACION A DISPONER POR ORGANIZACIÓN Y SEGURIDAD **9**

MEDIDAS QUE AFECTAN AL SERVICIO SANITARIO **9**

DECLARACION RIESGO COVID **10**

ENLACE INTERES **12**

PROTOCOLO SANITARIO

OBJETO DEL PROTOCOLO

Con la redacción del plan de seguridad sanitario, además de servir de guía durante la fase de ejecución del evento y de justificar el cumplimiento de la vigente normativa, se definen las características sanitarias para combatir la transmisión del COVID-19.

Este protocolo se ha redactado siguiendo lo estipulado Resolución de 19 de junio de 2020, por la que se dispone la publicación del Acuerdo de medidas de prevención para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, una vez superada la fase III del plan para la transición hacia una nueva normalidad, finalizada la vigencia de las medidas propias del estado de alarma como documento base para la confección de este protocolo sanitario, con el fin de de informar y asistir a organizadores, ciclistas, técnicos y resto de personas relacionadas con la actividad de las medidas recomendadas que, llevadas a cabo, permitan la vuelta a la competición y para que adopten las medidas adecuadas minimizando las posibilidades de infección por COVID-19, conseguir las pertinentes autorizaciones para proceder al evento, y posterior puesta en servicio.

Los deportistas, técnicos, árbitros y resto de personal de organización han de mantener las pautas estrictas de aseo personal, conducta y cuidado para evitar contagios.

Deberán identificar en todos los protocolos sanitarios los siguientes datos:

PETICIONARIO

- Nombre y/o Razón Social:
- Dirección Postal:)
- Teléfono:
- E-mail:

EMPLAZAMIENTO

Tal y como se refleja en los planos adjuntos, son objeto de la presente memoria todas las instalaciones que se encuentran situadas en salidas/llegadas/entrega de trofeos, dirección de carrera, zonas de llamadas corredores.

TECNICO REDACTOR

- Redactor del Plan de actuación en emergencias:
- Dirección Postal:
- Teléfono:
- E-mail:

COORDINADOR CUMPLIMIENTO GENERAL DEL PROTOCOLO

- director de Carrera:
- Dirección Postal:
- Teléfono:
- E-mail:



RESPONSABLE DE LA SEGURIDAD SANITARIA

- Responsable:
- Dirección Postal:
- Teléfono:
- E-mail:

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Actividad deportiva al aire libre en todos los ámbitos de actuación del evento a excepción de las instalaciones de oficina permanente de carrera, donde será de acceso limitado mediante identificación. En todos los ámbitos se mantendrán los condicionantes de seguridad con las siguientes indicaciones:

1. Distancia de 2 metros.
2. Mascarillas higiénicas o quirúrgicas.
3. Gel hidroalcohólico.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN.

Zona de confirmación de inscripciones.

Dos horas antes de la carrera, la organización ubicará en diferentes puntos del circuito Infografías informativas de las medidas de Higiene para los ciclistas, técnicos, árbitros y público en general

El corredor debe ir solo a confirmar la inscripción y recoger el dorsal. En el caso de ciclistas menores de edad, pueden ir acompañados del director de equipo o su tutor

Tanto los comisarios designados en el evento como los participantes deberán respetar la distancia mínima de seguridad y/o en caso contrario deberán estar provisto de mascarilla. Los oficiales de control de público y accesos deben tener siempre la mascarilla, ya que no se puede garantizar que una persona se les acerque a menos de 2 metros.

Las reuniones técnicas entre el equipo arbitral y los directores deportivos se realizarán en un espacio al aire libre y siempre con un número máximo de 20 personas. Nunca en ningún recinto cerrado. Todos deberán llevar mascarillas y respetar la distancia de seguridad de 2 metros.

En todas las carreras habrá un responsable designado por la organización, que vele por el cumplimiento del protocolo establecido. Deberá coordinar y controlar el acceso a los espacios cercanos a la zona de salida y de llegada y verificar la disponibilidad de material para desinfección.

En todas las carreras habrá un responsable sanitario designado por la organización y que formará parte del equipo médico de la carrera

Se permitirá la actividad de la prensa, siempre que esté debidamente acreditada y cumpla con las medidas de protección generales.



DESCRIPCIÓN ZONA SALIDA, LLEGADA Y PROTOCOLO DE PREMIOS

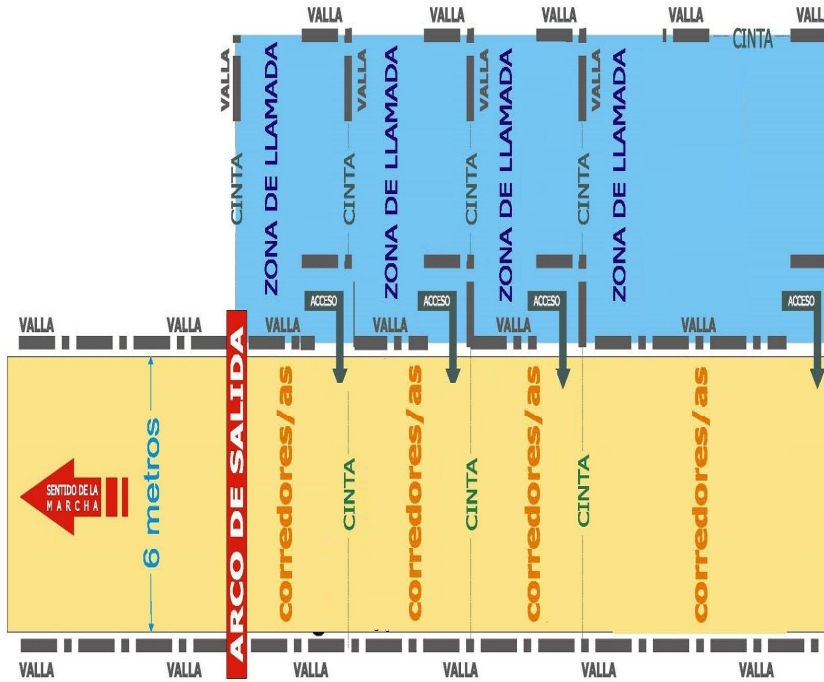
- **La salida** se realizará únicamente por los comisarios y personal autorizado, respetando la distancia de seguridad con el participante.
- Parrilla de salida: en pruebas de grupos se colocarán en línea de salida con mascarilla, 10 segundos antes de la salida el jurado técnico anunciará que se la quiten y la guarden en su maillot.
- En las pruebas de salidas individuales (cronos, descenso, enduro) los corredores deberán respetar deberán guardar las distancias de seguridad y utilizar mascarilla si no es posible mantenerla.
- En las pruebas de BMX, en las preparrillas todos los corredores deberán respetar y guardar las distancias de seguridad y utilizar mascarilla si no es posible mantenerla. Posteriormente cuando se dirijan a la salida deberán ir con el casco integral correctamente equipado.
- **La llegada**, una vez que rebase la línea de llegada está prohibido que el corredor se detenga. Tendrá que ir a rodar y airearse lejos de esa zona. En línea de meta el organizador deberá acordonar la zona 10 metros antes de la línea de meta y 10 metros después en ambos lados de la calzada.
- El resto de público deberán guardar las distancias de seguridad y utilizar mascarilla si no es posible mantenerla.
- Una vez finalizada la prueba estarán prohibidas las aglomeraciones y los participantes deberán despejar la zona.
- En caso de que el organizador dé algún tipo de refrigerio al finalizar la prueba, éste deberá entregarse de manera individual, al aire libre, sin que haya ningún producto expuesto y aplicando las medidas sanitarias generales.
- **La entrega de trofeos** se realizará en el podio únicamente con 3 representantes de las instituciones o de la organización situados a cada lado de este respetando la distancia de seguridad del participante para la recepción de su trofeo una vez haya sido desinfectado por el personal de la organización.
- El público que esté presente deberá guardar 5 metros frente el pódium y entre ellos la distancia de seguridad de un metro y medio o mascarilla.
- Los premiados deberán subir al pódium con mascarilla y tan sólo podrán quitársela en el momento de la foto. Las personas que entreguen los premios deberán llevar mascarilla y desinfectarse las manos con solución hidroalcohólica después de cada entrega a cada corredor

Se realizará campaña informativa haciendo hincapié previo al evento del uso de sistemas de retransmisión digital, a través de las redes sociales del evento para propiciar el uso de estas para evitar aglomeraciones.



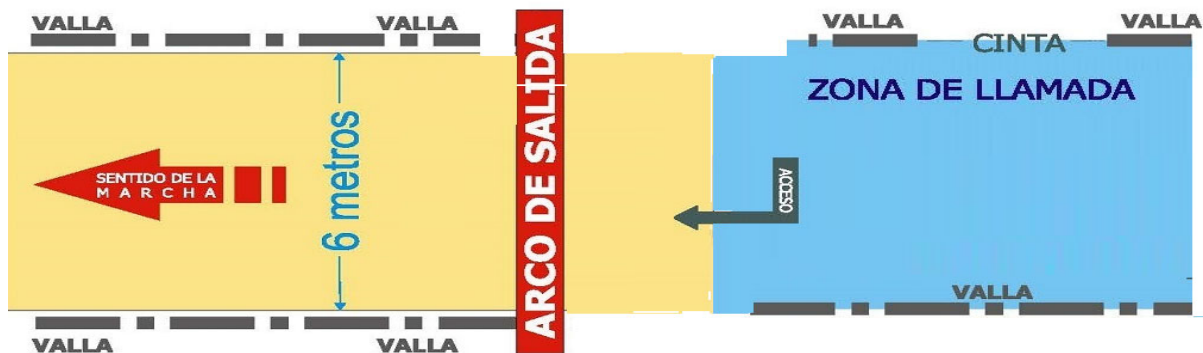
MODELO SALIDAS XCO-MARATONES- CICLOTURISTAS-RUTA

CROQUIS SALIDA



MODELO SALIDAS CONTRARELOJ Y DESCENSOS

CROQUIS SALIDA



Zonas de calentamiento de Equipos o corredores.

Sera responsabilidad de los equipos o corredores controlar y aplicar las medidas para la restricción de entrada a estas zonas de personas ajena a los mismos.

Los espacios de calentamiento serán lo suficientemente amplios para garantizar las medidas de prevención contra los contagios.

Deberán cumplir estrictamente el distanciamiento mínimo de seguridad. Tendrán que portar mascarillas, los técnicos y ayudantes.

Circuito.

Una prueba ciclista es un espectáculo al aire libre del que todos podemos disfrutar con total seguridad, siempre que se sigan las pautas indicadas por la organización.

Al ser un evento al aire libre a lo largo de varios kilómetros lineales la disposición de público se puede realizar sin aglomeraciones, fomentando con ello la distancia de seguridad.

En zonas más acotadas se realizará control de aforo como en las salidas y llegadas. Para ambos casos, se fomentará por parte de la organización las normas y pautas a cumplir.

No se tiene permitida la instalación de puestos de comida ambulante ni de bebidas.

Se realizará un control de aglomeraciones a través personal de organización, en las inmediaciones de salida y llegada para el control de público fomentando en todo momento desde la organización el respeto de la distancia de seguridad y el uso de mascarillas.

Se realizará campaña informativa haciendo hincapié previo al evento del uso de sistemas de retransmisión digital, a través de las redes sociales del evento, para propiciar el uso de estas para evitar aglomeraciones.

Medidas en los vehículos de organización

En los vehículos de organización irán aquellas personas que estipule la organización, árbitros, medico, etc.

Dentro de los vehículos todo el mundo debe llevar obligatoriamente las mascarillas e higienizarse las manos con solución hidroalcohólica antes de entrar en el coche.

Medidas en los vehículos de organización de más de 5 plaza para traslados de corredores hacia un punto de salida

En los vehículos de organización de traslados de corredores hacia la salida de la prueba irán el máximo de persona autorizadas para los mismos, respetando las medidas sanitarias vigentes.

Dentro de los vehículos todo el mundo debe llevar obligatoriamente las mascarillas e higienizarse las manos con solución hidroalcohólica antes de entrar en el coche.



Zonas Técnicas/ Avituallamientos para corredores en pruebas MTB.

Serán unas zonas acotadas para la organización y solo podrán acceder a ellas personal de los equipos correctamente acreditados por la organización y miembros de la organización autorizados.

El personal autorizado de cada equipo podrá avituallar a los corredores y realizarle las asistencias mecánicas que necesiten siempre respetando las medidas sanitarias establecidas en el evento.

El personal de organización acreditado, que este en dichos avituallamientos/zonas técnicas también podrán avituallar, a aquellos corredores que no posean equipos, respetando las medidas sanitarias establecidas en el presente protocolo y deberán estar provistos de las correspondientes mascarillas y guantes si no se pueden garantizar la distancia de seguridad.

Ningún corredor puede compartir alimentos ni bidones, ni siquiera con compañeros del mismo equipo.

Medidas durante las pruebas de pruebas en ruta, ciclodeportivas y cicloturistas

Los ciclistas deben salir a competir asegurándose de llevar todo lo necesario en los bolsillos (barritas, gels) y con el líquido necesario para hidratarse (1 o 2 bidones si hace falta).

Ningún corredor puede compartir alimentos ni bidones, ni siquiera con compañeros del mismo equipo.

En caso de mucho calor, sólo el vehículo de equipo o el personal de este puede avituallar a su corredor, en caso de quedarse sin agua o de perder bidones.

En caso de avería, el corredor sólo puede recibir asistencia mecánica de su vehículo, mecánico o director de equipo, y del vehículo neutro oficial.

El vehículo neutro, no puede alimentar ni dar bidones a los corredores, sólo asistencia mecánica.

En caso de caída individual, sólo los responsables del equipo u organización del corredor dañado darán los primeros auxilios a su corredor, dejando paso a los servicios sanitarios en cuanto lleguen.

En caso de caída masiva, la organización y representantes de los equipo se puede acercar a la caída para ayudar a su corredor a reemprender la carrera. En caso de necesitar asistencia médica hará una señal para avisar rápido los servicios médicos y al médico.

Los vehículos de la organización deberán extremar las medidas higiénicas y de ventilación, siendo necesario limpiar el interior de manera frecuente, con productos desinfectantes.

Deberá haber en cada vehículo de la organización: mascarillas y solución hidroalcohólica.



INFORMACIÓN PARA DISPONER POR EL ORGANIZADOR

Se proveerá, a partir del cierre de inscripción, por parte del organizador al Responsable Médico o Sanitario, una relación de los participantes por si se detectase una posible sospecha de Covid-19 positivo para el correcto seguimiento de los participantes en el evento.

Los datos a enviar de los participantes serán los siguientes:

Num.Dorsal o Placa:

Nombre:

Telf. Contacto:

DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS Y MEDIOS DE SEGURIDAD

Como complemento a lo indicado en la memoria del plan de seguridad se detallan los medios para la atención de situaciones de inseguridad tales como: Policía Local, Guardia Civil o Policía Nacional para el correcto cumplimiento del control de tráfico, información al ciudadano, etc.

Agrupación de Protección Civil para apoyo a actuación sanitaria, colocación de público, apoyo a la extinción, etc.

Personal de la organización para apoyo de señalización, control de accesos, etc.

Personal sanitario para los medios de actuación sanitaria, etc.

Se realizará un esfuerzo extra para el protocolo de actuación en caso de sospecha de COVID-19 positivo, mediante coordinación con el Responsable Médico a través del puesto de mando avanzado desde Dirección de Carrera en colaboración con todos los oficiales de la prueba y en especial el Servicio y Transporte Sanitario realizado por la empresa

MEDIDAS QUE AFECTAN AL SERVICIO SANITARIO

- Será necesario disponer de EPIS (guantes, mascarillas FFP2/FFP3, batas impermeables y gafas) en cantidad suficiente para cada evento.
- Será obligatorio el lavado de manos y/o desinfección con geles hidroalcohólicos:
 - 1.-Antes de tocar al paciente.
 - 2.-Antes de realizar una tarea limpia/aséptica.
 - 3.-Después del riesgo de exposición a líquidos corporales.
 - 4.- Después de tocar al paciente.
 5. Después del contacto con el entorno del paciente.
- Será obligatorio el uso de mascarillas dentro del colectivo sanitario.
- Respecto a los guantes, se recomienda el uso de los de mayor grosor y resistentes a rotura.
- Respecto a la protección ocular: se debe usar la protección ocular no integral en los casos de riesgo de contaminación de los ojos a partir de gotas.



- Se deberá disponer de ambulancias correctamente desinfectadas para su uso. Asimismo, deberán ser desinfectadas después de cada utilización.

Dado que no es posible exigir un estado inmunológico en la actualidad, será necesario presentar por todos los participantes un cuestionario sobre la sintomatología presente en pacientes con COVID-19 durante las últimas dos semanas, para lo que se cumplimentará la DECLARACIÓN DE RIESGO COVID-19 Y FORMULARIO que será recopilado y custodiado por la organización según normativa vigente.

DECLARACIÓN DE RIESGO COVID-19

CONSENTIMIENTO INFORMADO DE APLICACIÓN EN ACTIVIDADES Y COMPETICIONES INCLUIDAS EN EL CALENDARIO DE LA FCC

La crisis sanitaria del COVID-19 hace necesaria la adopción de una serie de medidas tendentes a cumplir los protocolos marcados por las autoridades sanitarias. El establecimiento y cumplimiento de las citadas medidas requiere de una serie de compromisos y formas de actuación por parte, fundamentalmente, de organizadores y participantes.

La lectura y aceptación del presente documento es condición indispensable para tomar parte en actividades y competiciones que como evento deportivo se desarrollen bajo la dirección de un organizador.

Como participante en el evento deportivo declara y manifiesta:

1.- Que es conocedor del protocolo que tiene publicada la FCC en relación con la presencia y participación en competiciones generados con ocasión de la crisis sanitaria del COVID-19.

2.- Que se compromete a cumplir las directrices o seguir las recomendaciones que se contengan en tal guía, así como las instrucciones que sean dadas por las autoridades deportivas o personal de organización presentes en la competición en relación con las medidas para evitar contagios por COVID-19.

3.- Que se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en el caso de que padeciese síntomas que pudieran ser compatibles con el contagio del COVID-19. Ello resultará extensivo, igualmente, a los casos en los que los síntomas fuesen sufridos por terceros con las que la persona participante tenga o haya tenido un contacto del que objetivamente pudiera derivarse un contagio.

4.- Que en caso de tener conocimiento de estar afectado por el virus del COVID-19, se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en tanto en cuanto las autoridades sanitarias no manifiesten que la participación no entraña un riesgo, bien para su persona, bien para el resto de los asistentes con los que pudiera tener contacto.

5.- Que, con los medios a su alcance, y en todo caso cuando se hayan dado circunstancias que lo aconsejen, se ha sometido a las pruebas existentes para comprobar si está o ha estado contagiado por COVID-19.

6.- Que tiene el conocimiento, acepta y asume que, en el actual estado, existe un objetivo riesgo de contagio de COVID-19 con las consecuencias que de ello se pudieran derivar para su persona en términos de salud o problemas que, incluso, pudieran ocasionarle la muerte.

7.- Que acepta que el organizador del evento adopte las medidas que se indican en su documento/protocolo/guía que tiene publicado en aras de establecer un razonable escenario de seguridad en la competición. En tal sentido, se hace constar que el organizador del evento, en el curso de la actividad o competición, podrá adoptar las medidas o decisiones que sean precisas en relación con el establecimiento o aplicación de las medidas que se contienen en este documento publicada o cualesquiera otras que tuviesen por finalidad el dotar a la prueba de un entorno seguro en términos de evitar contagios por COVID-19.



8.- Que, en caso de resultar contagiado por COVID-19, exonera al organizador del evento de cualquier responsabilidad en relación con los posibles daños o perjuicios que pudieran derivarse para su persona.

9.- Que acepta que cuando se llegasen a adoptar medidas o decisiones por parte del organizador del evento con el objetivo de preservar la salud de las personas en el curso de la competición, no se podrán considerar incumplidas las obligaciones esenciales contraídas por éste, por lo que no se podrá exigir el pago de cantidades, indemnizaciones o devolución de precios o importes en concepto de inscripción o derechos de participación o costes en que hubiese incurrido el o la deportista y/o su club.

10.- Que acepta que si se mostrase por su parte una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones del personal de organización en relación con las medidas de seguridad evitar contagios por COVID-19, podrá ser objeto de exclusión o descalificación del evento por decisión de quien actúe como autoridad deportiva (árbitros o responsables de la organización).

11.- Que acepta que las medidas de carácter deportivo expuestas en el apartado anterior se entienden sin perjuicio de otras responsabilidades que aquel o aquella pudiera llegar a asumir ante las autoridades competentes (incluidos los órganos disciplinarios federativos) como consecuencia de una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones que sean de aplicación, bien en el ámbito deportivo-federativo, bien en otros ámbitos diferentes.

Fdo. Nombre completo, dni, firma y fecha.



FORMULARIO

El abajo firmante, bajo su propia responsabilidad a todos los efectos legales.

DECLARA

De conformidad con la legislación vigente, así como del PROTOCOLO SANITARIO DE LA FEDERACION CANARIA DE CICLISMO para la adaptación del deporte del ciclismo y su reincorporación a la normalidad, y con el objetivo principal de la preservación de la salud de todos, para la seguridad en las competiciones en relación con el riesgo de Covid-19, he sido informado y acepto que no se me permitirá el acceso al área de la competición i :

Está sujeto a cuarentena de Covid19	SI	NO
Covid-19 en proceso	SI	NO
Tiene o ha tenido fiebre en los últimos 14 días con temperaturas > = 37.5 °	SI	NO
Tiene o ha tenido perdida de olfato o de sabores en los últimos 14 días	SI	NO
Tiene o ha tenido tos seca durante los últimos 14 días.	SI	NO
Tiene o ha tenido dificultades para respirar en los últimos 14 días.	SI	NO
Tiene o ha tenido fatiga severa en los últimos 14 días.	SI	NO
Tiene o ha tenido congestión nasal en los últimos 14 días.	SI	NO
Tiene o ha tenido dolor de cabeza en los últimos 14 días.	SI	NO
Tiene o ha tenido diarrea en los últimos 14 días.	SI	NO
Los últimos 14 días ha estado en contacto con personas con Covid19 positivo.	SI	NO

Y se compromete a comunicar con prontitud al Jefe Médico o Coordinador de la Seguridad Sanitaria de la prueba _____ cualquier cambio en las declaraciones emitidas hoy y para cumplir con todas las disposiciones de la legislación vigente, así como de la Resolución 4 de Mayo de 2020, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba y publica el Protocolo Básico de actuación para la vuelta a los entrenamientos y el reinicio de las competiciones federadas y profesionales, y el Protocolo Sanitario Complementario de Refuerzo Sectorial de la Real Federación Española de Ciclismo.

Fdo. Nombre completo, dni, firma y fecha.



ENLACES DE INTERÉS

COVID-19

Ministerio de Sanidad / Gobierno de España

<https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/home.htm>

Recomendaciones Autoridad Sanitaria

https://yosoyciclista.s3.amazonaws.com/documentos/documentos_plantillas/20/2GUIA_11_0420172227802.pdf

DOCUMENTACIÓN OFICIAL OMS EN MATERIA DE EVENTOS DEPORTIVOS

Organización Mundial de la Salud (ENG)

<https://www.who.int/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/technical-guidance/points-of-entry-and-mass-gatherings>

Guía de uso del documento de análisis de riesgos para eventos deportivos (ENG)

https://yosoyciclista.s3.amazonaws.com/documentos/documentos_plantillas/20/4Doc1.WHO-2019-nCoV-POE-mass_gathering_tool-2020.1-eng.pdf

Proceso de toma de decisiones (ENG)

https://yosoyciclista.s3.amazonaws.com/documentos/documentos_plantillas/20/5Doc2.wHO-2019-ncov-mg-decision-tree.pdf

Consideraciones para la organización de eventos en el contexto del COVID-19 (ENG)

https://yosoyciclista.s3.amazonaws.com/documentos/documentos_plantillas/20/6Doc3.WHO-2019-nCoV-Mass_Gatherings_Sports-2020.1-eng.pdf

Documento para la evaluación de riesgos

https://yosoyciclista.s3.amazonaws.com/documentos/documentos_plantillas/20/7Doc4.wHO-covid-ra-sports-addendum-2020-03-20e-en-2020-1-ESP-EVENTOS.xlsx

Manual sobre las cinco claves para la inocuidad de los alimentos

https://yosoyciclista.s3.amazonaws.com/documentos/documentos_plantillas/20/8manual_keys_es.pdf

